

La Comisión Europea alerta por primera vez a España del atasco para homologar

► Uno de cada tres trabajadores con título universitario están sobrecualificados

J. G. STEGMANN
MADRID

La Comisión Europea ha alertado a España del atasco para reconocer títulos extranjeros, es decir, del 'cuello de botella' que el Ministerio de Universidades tiene para sacar adelante las homologaciones, una situación denunciada durante dos años por este periódico.

En el informe 'Education and Training Monitor 2023', hecho público ayer, la Comisión Europea (CE) hace esta observación partiendo de otro dato preocupante. En el apartado dedicado a la educación superior, la CE avisa de que «las oportunidades de empleo para los jóvenes no siempre están a la altura de sus cualificaciones», dice el informe que agrega que «a pesar de las buenas perspectivas de empleo, España tiene una de las tasas de sobrecualificación más altas de la Unión Europea entre los jóvenes de entre 25 y 34 años». De hecho, uno de cada tres trabajadores con educación terciaria (es decir, que ha estado en la Universidad o tiene una FP Superior) están empleados en trabajos poco cualificados. Este porcentaje en España es del 36 por ciento frente a una media de la UE casi 12 puntos más baja. El trabajo avisa de que un empleado sobrecualificado recibe de media un salario más bajo y tiene una menor satisfacción en el puesto de trabajo que una persona que se ajusta a sus cualificaciones.

Nacidos fuera de España

Y precisamente es aquí donde viene el problema con las homologaciones. ¿Por qué? Porque la CE señala que las personas nacidas fuera de España tienen más posibilidades de estar sobrecualificadas que las nacidas en nuestro país, con una diferencia del 34,2 por ciento frente al 50,4 por ciento. Se trata de una diferencia que es mucho más pequeña en el resto de Europa (22,1 frente a un 31,5 por ciento).

«Uno de los problemas para los nacidos fuera de España pueden ser los dos años de espera de media que tienen para que se les reconozcan sus cualificaciones por parte del Ministerio de Universidades. Este es especialmente el caso de profesiones regula-

País Vasco podrá contratar a sanitarios de fuera de la UE

Contratar a sanitarios extracomunitarios ya es posible en el País Vasco. El pleno del Parlamento de Vitoria dio ayer luz verde a la medida incluida en la nueva Ley vasca de Salud Pública. Se abre esta posibilidad a aquellas especialidades sanitarias consideradas «deficitarias o de difícil cobertura». Es decir, se aplicará a facultativos o personal de enfermería cuando exista un «déficit estructural» y una «necesidad objetiva y urgente» de cubrir esos puestos para garantizar la asistencia.

das como Medicina, Enfermería, Odontología, Derecho e Ingeniería». En Medicina entra la Psicología General Sanitaria, una de las profesiones más afectadas. La CE aclara que para «abordar este problema se promulgó un Real Decreto 889/2022 con el objetivo de simplificar y agilizar los procedimientos; así como reforzar los recursos humanos para afrontarlo». Esos recursos humanos, según publicó ABC, son 64 funcionarios.

El secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón, cuya continuidad en el ministerio se desconoce -Subirats ha sido reemplazado por la ministra Diana Morant- explicó que Universidades ha contado «con 64 empleados proporcionados por el Ministerio de Hacienda durante los primeros nueve meses de 2023» para desatascar los expedientes. Así consta, al menos, en un acta que hizo una homologante durante una reunión con el ministerio de la que se hizo eco ABC. Según esta acta, «el ministerio solicitó a Hacienda proporcionar los 64 funcionarios por tres años más». La última información que ABC obtuvo al respecto fue precisamente de Pingarrón, que dijo: «Hemos pasado de 36.405 expedientes en tramitación en enero del 2023 a 27.671 en agosto». Agregó que hay en total 21.000 expedientes que necesitan completarse, «lo que genera una nueva lista de espera. Si los expedientes se presentaran bien sería mucho menor», señaló a este periódico responsabilizando a los homologantes.